



La Guardia Civil realizará durante este verano 900.000 controles de alcohol y drogas. :: J. PETERIO

Los conductores muertos que iban drogados se duplican en una década y suponen ya el 19%

La Fiscalía prepara un plan para «dar una respuesta contundente» a los que vayan al volante bajo el efecto de sustancias estupefacientes

:: F. APEZTEGUIA

BILBAO. España es el país europeo donde más controles de carretera se realizan sobre alcoholemia y consumo de drogas, y también uno donde más se conduce bajo el efecto de sustancias tóxicas, tanto legales como ilegales. El director general de Tráfico, Pere Navarro, explicaba ayer que durante el año pasado se montaron más de cinco millones de puestos de vigilancia vial para verificar si los conductores habían bebido más de la cuenta; o si se habían metido al cuerpo otras sustancias, fundamentalmente cannabis y cocaína, que son las que más se detectan. Tanto es así que la cifra de muertos por consumo de drogas al volante prácticamente se ha duplicado en la última década. En 2008 representaba el 10,7% y en 2018 se llegó ya al 19,1%.

La cifra de conductores ebrios se ha reducido de manera importante en los diez últimos años. Al menos, porcentualmente. Han dejado de representar el 30,9% de hace una década para pasar al 26,5% el año pasado. No es, sin embargo, una buena noticia como parece a primera vista. La detección de un mayor consumo de otras drogas entre los automovilistas ha encendido las alarmas.

Efectos de los psicofármacos

Los españoles conducen tanto bajo los efectos de estupefacientes que el fiscal de Sala coordinador de Seguridad, Bartolome Vargas, anunció ayer que prepara un documento para dar «una respuesta contundente» a esos automovilistas. Los datos dados a conocer ayer –de manera previa a esa iniciativa que se presentará mañana mismo– salen del informe anual del Instituto Nacional de Toxicología sobre consumo de alcohol, drogas y psicofármacos en las víctimas de tráfico. Los análisis realizados a los 751 fallecidos a los que se les practicó la autopsia incluyeron a 535 conductores, 73 acompañantes y nada menos que 143 peatones.

El perfil del conductor muerto en la carretera se corresponde con el de un hombre de 25 a 54 años que antes de ponerse al volante había tomado alcohol, cannabis o cocaína. De los 232 que dieron positivo en las pruebas, eran varones el 94,4%. La droga ilegal más detectada fue el cannabis (59,8%), seguida de la cocaína (51%); y en cuanto a combinaciones, las de mayor prevalencia fueron alcohol y cocaína (39,1%) y alcohol y cannabis (28,3%).

Otro dato interesante es el que desvela que nada menos que un 25% de las víctimas mortales consumió psicofármacos. Los medicamentos para el abordaje de los problemas de salud mental fueron la sustancia más presente en los cadáveres de los peatones fallecidos (52,7%), la mayoría, hombres mayores de 50 años. Apareció alcohol en el 45,4% de los viandantes, casi diez puntos menos. «Se ha banalizado el consumo del porro y la cocaína, pero necesitamos la implicación de los médicos para que al recetar psicofármacos adviertan de sus consecuencias en la seguridad vial», se lamentó Pere Navarro.

El Supremo confirma por primera vez una condena de prisión permanente revisable

MATÓ A SU HIJO A PALOS

El Supremo ha confirmado por primera vez una condena de prisión permanente revisable, la que impuso el Tribunal Superior de Justicia de Galicia a Marcos Javier Mirás, que asesinó a su hijo de 11 años a palazos en la cabeza en Oza (A Coruña) para causar «el mayor sufrimiento psíquico a su mujer». Esta fue la cuarta sentencia de estas características dictada en España y la primera que confirma el alto tribunal, que ha desestimado el recurso

del hombre, que además deberá indemnizar con 180.000 euros a su expareja y no podrá comunicarse con ella ni aproximarse a menos de 1.500 metros hasta cinco años después de cumplida la pena.

Ya se pronunció sobre este castigo el Supremo hace varios meses, si bien entonces lo hizo para revocar una condena al detectar un error técnico en la forma en la que fue aplicada. Actualmente la prisión permanente sigue en manos del Constitucional. En este caso, los hechos se remontan al 7 de mayo de 2017. Dos días antes el padre recogió a su hijo en un punto de encuentro familiar donde lo había dejado su exmujer para pasar el fin de semana con él. Le asesinó el domingo, día de la Madre, en una pista forestal.

Colau se plantea cobrar un peaje para entrar en Barcelona y así atajar la polución

PRÓXIMO AÑO

La alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, planteó ayer que deberán estudiarse medidas adicionales a las restricciones a los vehículos más contaminantes en función de su efectividad para atajar la contaminación, entre las que destaca la posibilidad de cobrar un peaje para entrar en la Ciudad Condal. Aquellos coches, camiones o autobuses que no dispongan de la etiqueta ambiental de la DGT no podrán circular por la capital catalana a partir de enero de 2020.

A los seis meses de aplicación de esta medida, la alcaldesa avanzó que tendrá que analizarse si la caída de la polución es suficiente. «Tal vez no lo sea, y efectivamente tenemos que estudiar otras medidas, como el peaje», subrayó. La articulación de este cobro es una de las propuestas que el Ayuntamiento tiene sobre la mesa, que se complementará con otras iniciativas que ya se promueven, como la mejora del transporte público, la creación de 'supermanzanas' y el fomento de la bicicleta. Colau advirtió de que a su equipo no le «temblará el pulso» para impulsar dichas medidas, pese a la oposición de algunos 'lobbies', por lo que confrontarán intereses si es necesario, «ya que está en juego la salud de la ciudadanía».

Erne denuncia que los nuevos ertzainas han salido a la calle sin chaleco antibalas

27ª PROMOCIÓN

El pasado martes comenzaron a salir a las calles de Euskadi los 324 nuevos agentes de la Ertzaintza. Lo hicieron sin un elemento imprescindible, sus chalecos reglamentarios, efectivos contra balas y cuchilladas. Así lo denunció ayer el sindicato mayoritario, Erne. Los supervivientes de la vigésimo séptima promoción entraron en la academia hace nueve meses, por lo que «se sabía con muchísima an-

telación cuándo iban a entrar en servicio», recuerdan desde esta central, que acusó al departamento dirigido por Estefanía Beltrán de Heredia de «falta de previsión» y exigió la «inmediata dotación de chalecos» para los nuevos ertzainas.

Se da la circunstancia de que el lehendakari, Iñigo Urkullu, destacó durante el acto de entrega de credenciales celebrado el pasado 5 de julio en Arkaute la importancia de una Ertzaintza «fuerte» a la hora de afrontar los «retos» de la seguridad pública de Euskadi desde un modelo «propio». Una Policía autonómica, añadió el jefe del Ejecutivo vasco, «bien preparada» y con recursos «suficientes».

Tanatorio Mungia
FUNERARIA SARRIA

Tanatorio Getxo
FUNERARIA SARRIA

Tanatorio Basurto
FUNETXEA

94 66 11 000 (24 h.)